



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
2020 – Año del General Manuel Belgrano

Salta, 09 DIC 2020.

RES. DECECO N° 1468 - 20

Expte. N° 6326/20

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por medio de las cuales se tramita el pago de una gratificación extraordinaria a los becarios de formación del Dpto. de Tecnología y Servicios Informáticos; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Miguel Ángel Soto López certifica que los becarios de su Dpto. cubrieron, desde el inicio de la cuarentena, en turnos rotativos, el soporte y habilitación de aulas zoom para el dictado de clases y exámenes, con equipamiento y servicios de acceso a internet propios, sin que la Facultad realice algún aporte al respecto, por esta razón solicita se abone una gratificación extraordinaria a los mismos.

Que el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad a fs. 5, con anuencia de las Autoridades, presta conformidad a lo solicitado por el Ing. Soto López.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Reconocer y agradecer** a los Sres. Daniel Alfredo BENAVIDEZ, Rodrigo Lautaro SULCA RIOS, Alejandro Miguel ZALASAR y a la Srta. Ana Lidia MECHACA CHURA, la especial colaboración prestada a esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.- Otorgar** a los Sres. Daniel Alfredo BENAVIDEZ, Rodrigo Lautaro SULCA RIOS, Alejandro Miguel ZALASAR y a la Srta. Ana Lidia MECHACA CHURA, una gratificación extraordinaria y por única vez equivalente al 50% de los estipendios mensuales vigentes durante los meses de Marzo a Noviembre de 2020.

**ARTÍCULO 3º.- Imputar** el gasto que genere lo dispuesto en el artículo precedente, a la partida e recursos Propios de esta Facultad.

**ARTÍCULO 4º.- Publíquese y comuníquese** a la Dirección General de Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Económ. Jur. y Soc. UNSa